

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5491 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Urduña-Orduña (Bizkaia). A/48/00647.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado a instancia de parte el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,75 l/seg. de agua del arroyo Santo Tomás, en Arbieta, T.M de Orduña (Vizcaya), otorgada el 02/09/1908 a José María Escuza con destino a riego y uso doméstico y transferido al Ayuntamiento de Urduña-Orduña el 23/09/2002 y, en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ayuntamiento de Urduña-Orduña

Nombre de la corriente o acuífero: arroyo Santo Tomás

Clase: superficial

Caudal medio (l/s): 0,75

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bº Arbieta, Urduña-Orduña, Bizkaia

Destino: riego y uso doméstico

Superficie regable (ha): 1

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-2 de septiembre de 1908-Gobierno Civil de Vizcaya

Inscripción: Número 10936-A Sección A Tomo 0110 Hoja 036 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Fecha fin de plazo concesional: 01/01/2061

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

Bilbao, 18 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A260006536-1